

## PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
Decreto Supremo N° 073-2019-PCM (12.04.2019)	Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia en algunas localidades del distrito de Mórrope, provincia de Lambayeque, del departamento de Lambayeque, por desastre a consecuencia de contaminación de agua para consumo humano	Presidencia del Consejo de Ministros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se prorrogó el Estado de Emergencia por el término de cuarenta y cinco (45) días calendario, a partir del 13 de abril de 2019, declarado mediante Decreto Supremo N° 047-2018-PCM, prorrogado por Decreto Supremo N° 066- 2018-PCM, Decreto Supremo N° 089-2018-PCM, Decreto Supremo N° 106-2018-PCM, Decreto Supremo N° 127- 2018-PCM y Decreto Supremo N° 033-2019-PCM, en las localidades de Arbolso, Carrizal, Casa Blanca, Cruz del Medano, Fanupe Barrio Nuevo, Lagunas, Quemazón, Santa Isabel, Tranca Fanupe, y Tranca Sasape, del distrito de Mórrope, provincia de Lambayeque, del departamento de Lambayeque, por desastre a consecuencia de contaminación de agua para consumo humano, con la finalidad de continuar con la ejecución de acciones, inmediatas y necesarias, de respuesta y rehabilitación que correspondan.</li> </ul>
Decreto Supremo N° 074-2019-PCM (12.04.2019)	Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Huánuco y Pasco, por desastre a consecuencia de deslizamientos y huaicos, debido a intensas precipitaciones pluviales	Presidencia del Consejo de Ministros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se prorrogó el Estado de Emergencia por el término de sesenta (60) días calendario, a partir del 17 de abril de 2019, declarado mediante Decreto Supremo N° 026-2019-PCM, en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Huánuco y Pasco, detallados en el Anexo que forma parte del presente decreto supremo, por desastre a consecuencia de deslizamientos y huaicos, debido a intensas precipitaciones pluviales, con la finalidad de continuar con la ejecución de acciones, inmediatas y necesarias, de respuesta y rehabilitación que correspondan.</li> </ul>

## PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
NO SE ENCONTRARON NORMAS DE INTERÉS			